

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Mónica García Gómez, portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 9 de junio de 2022



Mónica García Gómez
Portavoz



Teresa Zurita Ramón
Diputada



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la Hostelería incluye todo los servicios relacionados con el alojamiento y restauración. España es uno de los países de la OCDE con un mayor peso de la hostelería, representando más del doble que en Alemania y un 50% más que Francia o Italia. Se trata de uno de los sectores más intensivos en empleo en el conjunto del país. En total la hostelería ocupaba a 1.710.000 trabajadores en 2019 en el conjunto de España y 208.625 personas en la Comunidad de Madrid, lo que suponía el 7% del empleo de la Comunidad.

La crisis sanitaria ocasionada por la pandemia afectó especialmente al sector de la hostelería debido a las restricciones que se impusieron para evitar los contagios. Como consecuencia, la mayoría de trabajadores y trabajadoras del sector entraron en procesos de ERTE en algún momento durante la pandemia y una vez levantadas las restricciones una parte significativa no retornó a sus puestos de trabajo.

Esto se traduce en que actualmente hay 34.331 personas menos trabajando en el conjunto de España y 4.410 en la Comunidad de Madrid que antes de la pandemia, lo que provoca una situación de escasez de mano de obra en el sector de cara al verano. Parece evidente que las causas de esta escasez de mano de obra vienen motivadas por la precariedad laboral en el sector, lo que llevó a muchos trabajadores a aprovechar la pandemia para cambiar de oficio.

La precariedad en el sector de la hostelería se manifiesta en una alta temporalidad y parcialidad, bajos salarios y elevados niveles de fraude en la contratación. La parcialidad en hostelería ronda tasas del 25%, una cifra muy superior a la media, y la temporalidad se mantiene en cifras cercanas al 20% a pesar de haberse reducido significativamente gracias a la reforma laboral del Gobierno.

Los salarios en la hostelería reflejados en los diferentes indicadores existentes muestran que las retribuciones en el sector están a la cola del conjunto de actividades económicas. La Encuesta Anual de Estructura Salarial de 2019 muestra que la Hostelería es la actividad peor pagada, con un salario medio anual de 14.652 €, un 40% por debajo de la media. Esta misma encuesta indicaba una brecha salarial de 16,88% entre hombres y mujeres. Además, la Encuesta de Coste Laboral en el sector constata que los salarios han empeorado en torno a un 5% tras la pandemia.

Las horas extra son una constante dentro del sector de la hostelería y el comercio. Según la EPA los asalariados pertenecientes al grupo “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores” realizó en el primer trimestre de 2022 1,18 millones

de horas extra, de las cuales 882.200 fueron pagadas y 299.900 no pagadas. Esto supone el 17.8% del total de horas extras realizadas en todos los sectores y el 10,3% de las horas extra no pagadas.

Por último, el fraude en la contratación está especialmente extendido en el sector de la hostelería como muestran los datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Entre 2018 y 2020 se produjeron en el conjunto de España un total de 136.111 regularizaciones en el sector, de las cuales 17.323 fueron contratos temporales transformados en indefinidos y 18.788 incrementos de jornada por la realización de horas por encima de las fijadas en los contrato a tiempo parcial. Las actuaciones en hostelería supusieron el 21,6% del total y, en concreto, las relativas a incrementos de jornada fueron el 58,40%. En la Comunidad de Madrid fueron el 12,6% del total y el 44,5% de las actuaciones de incremento de jornada.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de la Comunidad insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar un Plan autonómico para incentivar mediante ayudas y cláusulas sociales en la contratación pública a aquellas empresas de hostelería que fomenten la estabilidad en el empleo, salarios de calidad y la estabilización de las jornadas.
2. Potenciar mediante convenio con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social el refuerzo del control y la inspección para la detección de situaciones de fraude y explotación laboral en el ámbito de la Hostelería.
3. Impulsar una campaña de sensibilización dirigida a empresas, clientes y trabajadores de la hostelería para reclamar salarios y condiciones laborales dignas en el sector.